

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

**INFORME PRELIMINAR**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO-  
RIOBAMBA-EDUCACIÓN**

Ministerio de Educación

  
**Gobierno  
del Ecuador**

**GUILHERMO LASSO  
PRESIDENTE**

Msc. Hugo Patricio Chávez Chávez

**Director Distrital 06D01  
Chambo - Riobamba - Educación**

## ÍNDICE GENERAL

1. GLOSARIO DE SIGLAS .....	6
2. PRESENTACIÓN .....	9
3. INTRODUCCIÓN.....	12
4. RESUMEN .....	14
5. Rendición de Cuentas Gestión 2022 .....	15
5.1. Objetivos .....	15
5.2. Eje 1 “Encontrémonos” .....	15
5.3. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad. ....	22
5.3.1. Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad. ....	23
5.3.2. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad. ....	24
5.3.2.1. Inscripciones a estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a una discapacidad en el sistema educativo fiscal.....	26
5.3.3. Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe. ....	28
5.4. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados. ....	30
5.4.1. Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía. ....	30
5.4.2. Currículos contextualizados a las realidades de territorio nacional .....	31
5.5. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.....	32
5.5.1. Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.....	32
5.5.2. Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.....	33
5.5.2.1. Quiero Ser Maestro Bilingüe 2 .....	33
5.5.2.2. Concurso de Ingreso al Magisterio para docentes.....	34

5.5.2.4. Educa Empleo.....	34
5.5.2.5. Incentivo Jubilar .....	35
5.5.3. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.....	35
5.6.1. Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital. ....	42
5.6.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.....	43
5.6.3. Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.....	44
5.6.4. Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.....	45
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	48
7. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023.....	50

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Cobertura de Circuitos Educativos.....	7
TABLA 2. Nro. De Instituciones Educativas por sostenimiento .....	9
TABLA 3. Nro. de Instituciones Educativas por Jurisdicción.....	9
TABLA 4. Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación .....	15
TABLA 5. Puntos de Re-encuentro .....	17
TABLA 6. Mantenimiento de Infraestructura de las 6 Instituciones Educativas .....	18
TABLA 7. Instituciones atendidas con el apoyo del equipo de mantenimiento (Cuadrilla) .....	18
TABLA 8. Instituciones atendidas con Mobiliario.....	20
TABLA 9. Capacitación Docentes SAFPI.....	21
TABLA 10. Institución Educativa Reaperturada.....	23
TABLA 11. Proceso de la Unidad de Apoyo a la Inclusión .....	25
TABLA 12. Inscripciones, según Oferta.....	26

TABLA 13. Traslados .....	26
TABLA 14. Instituciones Educativas Particulares y Fiscomisionales .....	31
TABLA 15. Tramites Ciudadanos.....	33
TABLA 16. Instituciones Bachillerato Técnico .....	45
TABLA 17. EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPOS ENERO-DICIEMBRE 2022 .....	48

#### ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. Mapa Geográfico del Distrito 06D01 Chambo Riobamba Educación.....	13
--	----

## 1. GLOSARIO DE SIGLAS

<b>BGU</b>	Bachillerato General Unificado
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>COVID-19</b>	Coronavirus 2019
<b>CRE</b>	Constitución de la República del Ecuador
<b>DECE</b>	Departamento de Consejería Estudiantil
<b>DPAI</b>	Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión
<b>EBJA</b>	Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos
<b>EGB</b>	Educación General Básica
<b>EIB</b>	Educación Intercultural Bilingüe
<b>EIBIC</b>	Educación Inicial y Básica Integral con Calidad
<b>e-SIGEF</b>	Sistema Integrado de Gestión Financiera
<b>GIA</b>	Sistema de Gestión de Inscripción y Asignación
<b>IE</b>	Institución Educativa
<b>LOEI</b>	Ley Orgánica de Educación Intercultural
<b>MinEduc</b>	Ministerio de Educación
<b>NAP</b>	Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica
<b>NEE</b>	Necesidades Educativas Específicas
<b>OEI-MinEduc</b>	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
<b>QSM</b>	Quiero Ser Maestro
<b>SIPROFE</b>	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
<b>SITEC</b>	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad

<b>SGA</b>	Sistema de Gestión Académica
<b>SNAI</b>	Servicio Nacional de Atención Integral
<b>SNE</b>	Sistema Nacional de Educación
<b>UBP</b>	Uni-Bi-Pluridocente
<b>UDAI</b>	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
<b>WASH</b>	Agua, saneamiento e higiene

**TABLA 1. Cobertura de Circuitos Educativos**

Parroquia	Circuito	N.- de Instituciones
<b>Cacha</b> <b>Lizarzaburu</b> <b>Yaruquies</b>	06D01C01_12_13	<b>6 instituciones Fiscales</b> <b>1 institución Fiscomisional</b> <b>5 instituciones Particulares</b>
<b>Lizarzaburu</b> <b>Velasco</b>	06D01C02	<b>5 instituciones Fiscales</b> <b>1 institución Fiscomisional</b> <b>16 instituciones Particulares</b>
<b>Maldonado</b> <b>Velasco</b>	06D01C03_04	<b>6 instituciones Fiscales</b> <b>2 instituciones Particulares</b>
<b>Maldonado</b> <b>Velasco</b> <b>Veloz</b>	06D01C05_08	<b>3 instituciones Fiscales</b> <b>8 instituciones Particulares</b>
<b>Lizarzaburu</b> <b>Velasco</b>	06D01C06	<b>6 instituciones Fiscales</b> <b>1 institución Fiscomisional</b> <b>8 instituciones Particulares</b>
<b>Maldonado</b>	06D01C07	<b>4 instituciones Fiscales</b> <b>2 institución Fiscomisional</b> <b>7 instituciones Particulares</b>
<b>Lizarzaburu</b> <b>Veloz</b>	06D01C09	<b>3 instituciones Fiscales</b> <b>7 institución Fiscomisional</b>

		<b>5 instituciones Particulares</b>
<b>Lizarzaburu Velasco Veloz</b>	06D01C10_11	<b>5 instituciones Fiscales 14 instituciones Particulares</b>
<b>San Juan</b>	06D01C14_a	<b>4 instituciones Fiscales</b>
<b>San Juan</b>	06D01C14_b	<b>3 instituciones Fiscales</b>
<b>Calpi</b>	06D01C14_c	<b>4 instituciones Fiscales</b>
<b>Lican</b>	06D01C15	<b>2 instituciones Fiscales 1 institución Particular</b>
<b>Cubijies Quimiag</b>	06D01C16	<b>13 instituciones Fiscales</b>
<b>Licto</b>	06D01C17_a	<b>6 instituciones Fiscales</b>
<b>Licto</b>	06D01C17_b	<b>6 instituciones Fiscales 1 institución Fiscomisional</b>
<b>Pungalá</b>	06D01C17_c	<b>6 instituciones Fiscales</b>
<b>Pungalá</b>	06D01C17_d	<b>7 instituciones Fiscales</b>
<b>Punín</b>	06D01C18_a	<b>5 instituciones Fiscales</b>
<b>Flores Licto Punín</b>	06D01C18_b	<b>5 instituciones Fiscales</b>
<b>Cacha</b>	06D01C19_a	<b>5 instituciones Fiscales</b>
<b>San Luis Veloz</b>	06D01C19_b	<b>5 instituciones Fiscales 2 institución Particular</b>
<b>Licto Matriz</b>	<b>06D01C20</b>	<b>9 instituciones Fiscales in2 institución Particular</b>

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

La Dirección Distrital 06D01 Chambo Riobamba Educación está conformada por 201 instituciones educativas, de sostenimiento Fiscal, Fiscomisional y Particular, de jurisdicción Intercultural e Intercultural Bilingüe, 197 se encuentran activas distribuidas en 22 circuitos educativos de régimen sierra, con una población estudiantil de 73.265



ESTUDIANTES, matriculados en el año lectivo 2022-2023, como se puede observar a continuación:

**TABLA 2.** Nro. De Instituciones Educativas por sostenimiento

Sostenimiento			TOTAL
Fiscales	Fiscomisionales	Particulares	201
118	13	70	

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

**TABLA 3.** Nro. de Instituciones Educativas por Jurisdicción

Jurisdicción		
Intercultural	Intercultural Bilingüe	201
168	33	

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

## 2. PRESENTACIÓN

### *“La educación es un derecho fundamental”*

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador" del poder público, en ejercicio de sus derechos de participación".

La Constitución de la República del Ecuador establece: “Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones

y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

El Distrito 06D01 Chambo Riobamba Educación, al ser la educación un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, presenta su informe enfocado en los 5 Ejes del Ministerio de Educación:

- a) **Encontrémonos.** - centrado en las brigadas nacionales de docentes, quienes estarán en contacto con los estudiantes y realizarán un diagnóstico del 100% de ellos en varios “Puntos de Encuentro”, distribuidos por todo el país, que se convertirán en espacios de vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad, progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.
- b) **Todos.** - busca que la escuela rural y comunitaria se fortalezca, como un motor y centro de desarrollo de las comunidades, una Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad, con una educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural
- c) **Libres y Flexibles.** - fomentará mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación con base en la calidad de su oferta; flexibilidad a los currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional; promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población; oferta flexible de los recursos editoriales educativos.
- d) **Fuertes.**- Se enfatiza en la actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC; plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la

academia y anclado a un nuevo escalafón; fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico; diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

- e) **Excelencia.**- Nos enfocamos a la dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital; en la promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo; educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente; impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

*“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”*

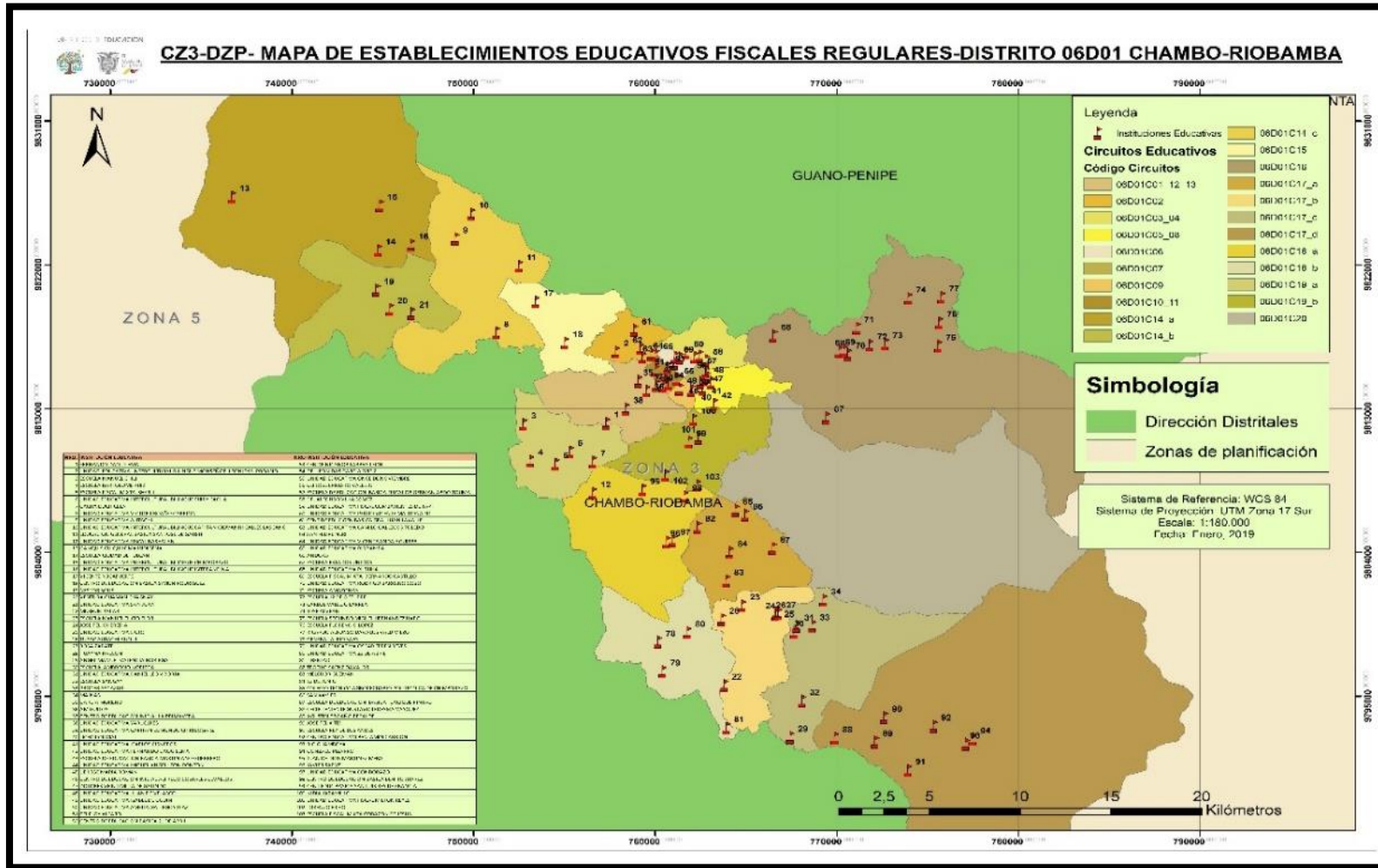
### 3. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que, la rendición de cuentas como un elemento inherente a la democracia representativa, permite una participación constante de los ciudadanos en la limitación del poder, esto permite al gobierno conservar su legitimidad mediante la confianza y la participación ciudadana. Es importante precisar que el fin de esta herramienta no es impedir el uso de la discrecionalidad, sino hacer responsables a los portadores de éste, ante quienes se ven afectados por sus decisiones, de esta forma, la rendición de cuentas es un elemento sustancial para la construcción de una democracia con mayor calidad que al mismo tiempo mejore el desempeño gubernamental.

La transformación educativa va logrando una educación incluyente, renovada y de calidad; si bien es cierto son palpables los cambios significativos alcanzados, aún falta mucho más para que el distrito cuente con uno de los sistemas educativos de calidez, para ello la interacción y corresponsabilidad del Estado y la comunidad educativa es fundamental.

En el año 2022 se ha rediseñado las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo. Por ello, y con la responsabilidad que caracteriza al Ministerio de Educación y por consiguiente a la Zona 3, se da cumplimiento a la normativa legal vigente que obliga a las autoridades e instituciones a rendir cuentas a la sociedad, la Unidad Desconcentrada de la Dirección Distrital 06D01 Chambo Riobamba – Educación, realiza el Informe sobre lo actuado a nivel Distrital durante el ejercicio fiscal 2022.

**ILUSTRACIÓN 1.** Mapa Geográfico del Distrito 06D01 Chambo Riobamba Educación.



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso y matriz de competencias

Elaboración: Ministerio de Educación

#### 4. RESUMEN

En cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Educación - MINEDUC y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS; así como también a los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, se presenta la rendición de cuentas de esta cartera de estado, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía sobre la administración y los logros alcanzados en el período 01 de enero a 31 de diciembre de 2022.

La Rendición de Cuentas de los resultados alcanzados por la gestión del Ministerio de Educación – MINEDUC de manera particular del Distrito 06D01 Chambo-Riobamba Educación en el año 2022, es la evaluación del camino avanzado en dirección al camino que se trazó.

Con esta antesala, el presente informe pretende resaltar los resultados alcanzados en el Sistema Educativo del Distrito de Educación 06D01 Chambo-Riobamba en el año 2022, que son obtenidos mediante la gestión que realizó de manera conjunta las Unidades Administrativas, como: Atención Ciudadana, Talento Humano, Asesoría Jurídica, Administrativo Financiero, División de Apoyo Seguimiento y Regulación, Tic, Planificación, Administración Escolar, en los procesos de atención y servicio, procesos administrativos, Derecho, Ejecución presupuestaria, atención en cada una de las Instituciones Educativas, Infraestructura, enmarcados en los 5 ejes de trabajo y 20 líneas de acción

El índice de gestión presupuestario es del 99.98 % lo que quiere decir que hemos cumplido con las metas que los departamentos se han propuesto al inicio del año anterior; sin embargo, estamos convencidos que la calidad educativa no pasa solo por la ejecución presupuestaria, sino que debe contar con otros indicadores que demuestren la cercanía y la pertinencia del hecho administrativo y del hecho educativo.

## 5. Rendición de Cuentas Gestión 2022

### 5.1. Objetivos

La planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 contempla los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc) como parte esencial de los elementos orientadores:

**TABLA 4.** Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

**Fuente:** Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

**Elaborado:** Distrito 06D01 Chambo Riobamba Educación

### 5.2. Eje 1 “Encontrémonos”

La política de educación requiere de una mirada integral, que conjugue tanto las habilidades cognitivas como las habilidades emocionales, el desarrollo y fortalecimiento de

relaciones humanas respetuosas que ayuden al estudiantado a identificar, comprender, gestionar sus emociones, como a construir proyectos de vida y lograr sus propósitos.

### **5.2.1. Puntos de Re - encuentro**

Los Puntos de Reencuentro son espacios seguros dentro de instituciones educativas donde la comunidad interactúa en la ejecución de actividades pedagógicas, socioemocionales y lúdicas.

En estos espacios juntamente con las autoridades institucionales, Profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil. - DECE, de la Unidad de Apoyo a la Inclusión - UDAI, Voluntarios Internos (Docentes), Voluntarios Externos (Docentes SAPFI, se convocó a niños, niñas y adolescentes para participar en actividades acorde a su edad, con la finalidad de incentivar el retorno progresivo a clases e identificar a NNA que han abandonado el sistema educativo nacional.

Se planificó cuatro estaciones dentro de cada Punto de Reencuentro:

- a) estación de registro,
- b) estación pedagógica,
- c) estación socioemocional y
- d) estación lúdica.



**TABLA 5.** Puntos de Re-encuentro

	INSTITUCION EDUCATIVA	AMIE	SOSTENIMIENTO	SECTOR	INEC U/R	PARROQUIA	Nro ESTUDIANES	Nº DOCENTES
1	BENITO SUAREZ	06H00510	FISCAL	PUNIN	RURAL	PUNIN	178	15
2	VICTOR PROAÑO CARRION	06H00317	FISCAL	CEMENTERO	RURAL	CALPI	618	23
3	SHIRY CACHA	06B00020	FISCAL	GAD PARROQUIAL	RURAL	CACHA	148	11
4	PURUHA	06H00446	FISCAL	ESTADIO	RURAL	QUIMIAG	158	10
5	PENSIONADO AMERICANO	06H00170	FISCAL	AUTOBAMBA	URBANA	LIZARZABURU	340	17

Fuente.- Departamento de Consejería Estudiantil Distrital

### 5.2.2. Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulando con los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -

Se emitieron lineamientos para el retorno seguro y planificado, garantizando el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es así que, a inicios del año 2022 logramos contar con el 100% de la presencialidad en todas las instituciones educativas del Distrito 06D01 Chambo Riobamba.

A fin de conocer el estado socioemocional de los y las estudiantes a través de evaluar sus habilidades socioemocionales, identificar su estado emocional y conocer la percepción que tiene el estudiantado sobre su entorno, se aplicó la herramienta para la evaluación diagnóstica de los aspectos socioemocionales, a 38.414 estudiantes, de 121 instituciones educativas.

Con el propósito de garantizar que la comunidad educativa desarrolle sus actividades en un ambiente físico de calidad y calidez, se procede a realizar continuamente intervenciones con mantenimiento a todas las unidades educativas del régimen fiscal, poniendo énfasis en las que presentan necesidades emergentes.

De esta manera dentro del proceso de reactivación del sistema educativo, se realizó una evaluación de la situación de la infraestructura y equipamiento educativo de las Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, del Distrito 06D01 Chambo Riobamba Educación, a las que se ha realizado intervención mediante contratación de procesos de mantenimiento e intervención con mano de obra con el personal de la Dirección Distrital.

En lo que respecta a la contratación de mantenimiento se intervinieron a 6 Unidades Educativas:

**TABLA 6.** Mantenimiento de Infraestructura de las 6 Instituciones Educativas

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	UNIDADES BENEFICIADAS	MONTO SIN IVA
<b>MENOR CUANTÍA DE OBRA</b>	MCO-06D01-004-2022	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS: DR. LUIS BENAVIDES BENAVIDES, RIOBAMBA, VICENTE ANDA AGUIRRE, ISABEL DE GODIN, y ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA RICARDO ALFONSO DAVALOS VALDIVIESO y FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 – CHAMBO RIOBAMBA – EDUCACIÓN	UE. LUIS BENAVIDES BENAVIDES	\$5.179,02
			UE. RIOBAMBA	\$45.873,41
			UE. VICENTE ANDA AGUIRRE	\$36.290,99
			UE. ISABEL DE GODIN	\$17.287,04
			EEB. RICARDO ALFONSO DAVALOS VALDIVIESO	\$21.814,70
			EEB. FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO	\$69.917,48

Fuente. – Unidad Distrital de Administración Escolar

**TABLA 7.** Instituciones atendidas con el apoyo del equipo de mantenimiento (Cuadrilla)

No.	INSTITUCION EDUCATIVA DEL DISTRITO 06D01 CHAMBO-RIOBAMBA.
<b>1</b>	Unidad Educativa Carlos Cisneros
<b>2</b>	Escuela de Educación Básica Juan de Dios Martínez

3	Unidad Educativa German Abdo Touma
4	Unidad Educativa Mercedes Amelia Guerrero
5	Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Manuel Chili
6	Unidad Educativa Riobamba Sede 1
7	Unidad Educativa Riobamba Sede 2
8	Unidad Educativa Camilo Gallegos
9	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Autachi
10	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Sangay
11	Escuela de Educación Básica 21 de Abril
12	Unidad Educativa 21 de Abril
13	Unidad Educativa Dr. Alfonso Villagómez
14	Unidad Educativa Once de Noviembre
15	Centro de Educación Inicial Ernesto Vallejo
16	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Shiry Cacha
17	Centro de Educación Inicial Dolores Veintimilla de Galindo
18	Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre
19	Escuela de Educación Básica Dr. Leonidas García Ortiz
20	Unidad Educativa Especializada Dr. Luis Benavides
21	Unidad Educativa Juan de Velasco
22	Unidad Educativa PCEI Cruzada Social
23	Escuela de Educación Básica Gral. Juan Lavalle
24	Escuela de Educación Básica Nidia Jaramillo
25	Unidad Educativa Puruhá
26	Centro de Educación Inicial Amiguitos
27	Escuela de Educación Básica San Felipe Neri
28	Unidad Educativa Liceo Policial Chimborazo
29	Escuela De Educación Básica Bernardo Castillo
30	Unidad Educativa San Juan
31	Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado
32	Unidad Educativa Daniel León Borja
33	Escuela de Educación Básica Leopoldo Freire
34	Unidad Educativa Amelia Gallegos Diaz
35	Unidad Educativa Víctor Proaño Carrión

Fuente.- Unidad Distrital de Administración Escolar

Se dotó con equipamiento, mobiliario y fondo bibliográfico a 8 instituciones educativas a nivel distrital, con una inversión de USD 13.263,90.

**TABLA 8.** Instituciones atendidas con Mobiliario

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO SIN IVA	UNIDADES BENEFICIADAS	CANTIDADES
<b>CATALOGO ELECTRONICO</b>	CATE-06D01-008-2022	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA VARIAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA EDUCACIÓN	\$13.263,90	UR. ISABEL DE GODIN	40 KIT T3
				COLEGIO CHAMBO	09 KIT T4
				EEB. GENERAL LAVALLE	60 KIT T3
				EEB. NIDIA JARAMILLO	28 KIT T1
				EEB. LEOPOLDO FREIRE	30 KIT T2
				UE. CAMILO GALLEGOS	15 KIT T1
				UE. 21 DE ABRIL	12 KIT T3
				UE. MARTINIANO GUERRERO	10 KIT T1

Fuente.- Unidad Distrital de Administración Escolar

### 5.2.3. Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

Con el objetivo de disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes, se diseña el plan Aprender a Tiempo cuyo objetivo es desarrollar las habilidades en los estudiantes a través de un sistema de nivelación integral y continuo a través de dos servicios: en la nivelación y aceleración pedagógica (NAP), en el Distrito Educativo 06D01 Chambo Riobamba permitió que 41 niños y adolescentes entre 8 y 18 años que se encontraban en condición de rezago puedan recuperar el tiempo y reinsertarse al sistema educativo; con el apoyo de 2 docentes en 2 Instituciones Educativas; en lo que respecta al fortalecimiento de aprendizajes (FDA), se trabajó en 15 instituciones educativas, con 5611 estudiantes que tienen un nivel deficiente de logros en aprendizajes, 3 docentes promotores pedagógicos, en áreas de matemáticas, lengua y literatura.

En el año 2022, los Departamentos de Consejería estudiantil detectaron casos de situación de Riesgo, en la que se encuentran los estudiantes desertores del Sistema Educativo, lo que implicó realizar un trabajo de acompañamiento a estudiantes logrando reinsertar al sistema escolar, también se realizó el acompañamiento a 92 estudiantes que desertaron.

#### **5.2.4. Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.**

Se realizó el diagnóstico de las modalidades de atención y educación en la primera infancia durante el año fiscal 2022, a través de los servicios de Educación Inicial de niñas y niños de 3 y 4 años, con un total de 554 estudiantes, con 22 docentes.

Se brindó educación inicial de calidad con calidez bajo la modalidad de visitas domiciliarias a las familias, logrando atender en su totalidad con 22 docentes.

Para cubrir las expectativas planteadas por el Ministerio de Educación, se capacitó a los 22 Docentes que atienden la Oferta Extraordinaria SAFPI en varios temas:

**TABLA 9.** Capacitación Docentes SAFPI

TEMA	BENEFICIARIOS	NRO DE BENEFICIARIOS
<b>Sistema de Evaluación para la oferta educativa SAFPI</b>	Docentes	22
<b>Metodología de Trabajo</b>	Docentes	22
<b>Plan Curricular Anual</b>	Docentes	22
<b>Planificación Micro curricular</b>	Docentes	22
<b>Manejo de Portafolios Didácticos del Estudiante y Docente</b>	Docentes, estudiantes y Padres de Familia	22/672

Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación

El Ministerio de Educación, como institución encargada de garantizar el derecho a la educación de la población y conforme sus principios de universalidad, aprendizaje

permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida atiende a la población en situación de escolaridad inconclusa, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y específicamente de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, dependencia que brinda un portafolio de servicios educativos extraordinarios en tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente: presencial, semipresencial y a distancia, para personas mayores de quince años que no han culminado la educación general básica y mayores de dieciocho años que no han concluido el Nivel de Bachillerato.

La Dirección Distrital 06D01 Chambo Riobamba-Educación dio continuidad a los programas de alfabetización y post alfabetización, Básica Superior y Bachillerato Intensivo beneficiando a 1106 estudiantes desde los 15 años hasta los 99, a través de modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia, en instituciones de sostenimiento fiscal, a 884 estudiantes desde los 15 años hasta los 99, a través de modalidades, presencial, semipresenciales, a distancia, y a distancia virtual, en instituciones de sostenimiento fisco-misional y particular.

Hemos diversificado el mecanismo de inscripción a través de la plataforma JUNTOS del Ministerio de Educación, ampliando los canales de acceso a la información, tornándolo sencillo y asequible, y así facilitando mecanismos de solución.

Nuestra meta es garantizar el derecho de la educación para todos, a lo largo de toda la vida.

### **5.3. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.**

En un mundo que ha demostrado ser muy diverso, la educación inclusiva se presenta como una forma de enfrentar esta realidad. La educación en Ecuador estuvo por mucho tiempo relegada. Actualmente el país pasa por una fase de transformaciones sociales, políticas y económicas.

La educación es parte de este cambio y esto se manifiesta en su nuevo marco legal.

A través del análisis de la normativa, entrevistas y datos sociológicos obtenidos de fuentes secundarias se constató la presencia de los principios de las buenas prácticas de la educación inclusiva en las políticas y la cultura educativa del país, pero también se evidenciaron las resistencias del sistema educativo actual al mantener posturas integradoras para dar respuesta a las necesidades educativas especiales. Palabras claves: inclusión, integración, marco legal, necesidades educativas especiales, resistencias.

**5.3.1. Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.**

La Dirección Distrital, aplicando lo establecido en el Manual de Procedimientos de Reaperturas de Instituciones Educativas Fiscales, generó el expediente Técnico para la reapertura de la EEB 3 de Noviembre, ubicada en la Comunidad El Toldo, parroquia Quimiag, cantón Riobamba, provincia Chimborazo de la Coordinación Zonal Zona 3.

Con lo que se llevó a cabo la ejecución física de la reapertura de EEB 3 de Noviembre, así como el respectivo equipamiento, mediante procesos de contratación pública, con el siguiente detalle:

**TABLA 10.** Institución Educativa Reaperturada

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	UNIDADES BENEFICIADAS	MONTO SIN IVA
MENOR CUANTÍA DE OBRA	MCO-06D01-003-2022	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA REAPERTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "3 DE NOVIEMBRE" DEL DISTRITO 06D01 CHAMBO RIOBAMBA; PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 06D01 – CHAMBO RIOBAMBA – EDUCACIÓN	EEB 3 DE NOVIEMBRE	\$128.267,20

<b>CATALOGO ELECTRONICO / INFIMA CUANTÍA</b>	VARIOS	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, MATERIAL EDUCATIVO Y FONDO BIBLIOGRAFICO PARA LA REAPERTURA DE LA EEB 3 DE NOVIEMBRE	EEB 3 DE NOVIEMBRE	\$16396,42
--	--------	---	--------------------	------------

Fuente. - Unidad Distrital de Administración Escolar

Este proyecto fue entregado a la Comunidad educativa en el mes de diciembre de 2022, encontrándose actualmente funcional y dando atención a 13 estudiantes.

### **5.3.2. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.**

El Ministerio de Educación del Ecuador es el ente rector de la política pública educativa y tiene como misión: Garantizar el acceso, permanencia y promoción en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

En el artículo 24 del Acuerdo Ministerial 295-13 se menciona “Las UDAI ofrecerán servicios psicopedagógicos con el objetivo de apoyar el proceso de inclusión y favorecer los procesos educativos de los estudiantes.

Es así que la Unidad de Apoyo a la Inclusión del Distrito 06D01 Chambo Riobamba Educación dentro de las funciones asignadas a cada uno de los profesionales han:

- Atendido a 910 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Realizaron el proceso de valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a un total de 700 estudiantes remitidos a la UDAI.



- Asesoraron y brindaron acompañamiento en la elaboración de 408 adaptaciones curriculares de acuerdo con las necesidades de cada uno los estudiantes.
- Brindaron atención prioritaria en las Instituciones Educativas Especializadas: Unidad Educativa Especializada Carlos Garbay Montesdeoca, Unidad Educativa Especializada Dr. Luis Benavides, Unidad Educativa Especializada Sordos de Chimborazo.
- Capacitación y talleres a 3740 docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos, con los siguientes temas: Adaptaciones Curriculares, socialización del INSTRUMENTO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DOTACIÓN SUPERIOR/ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN, estrategias metodológicas para la atención de estudiantes con dislexia, disortografía y Trastorno del Espectro Autismo.
- Seguimiento a los Programas de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, a un total de 3 docentes de aulas hospitalarias.
- Acompañamiento y seguimiento de 1389 estudiantes de las Unidades Educativas de todos los sostenimientos y ofertas educativas.
- Acompañamiento y seguimiento de 1389 estudiantes de todas la IE de todos los sostenimientos.

**TABLA 11.** Proceso de la Unidad de Apoyo a la Inclusión

	Nro. Estudiantes atendidos	Nro. Evaluaciones psicopedagógicas	Nro. Informes psicopedagógicos	Nro. De seguimientos realizados.	Nro. Reuniones padres de familia	Nro. Instituciones Educativas Atendidas	Nro. Instituciones Educativas Atendidas	Nro. Talleres de Capacitación	Nro. De beneficiarios de los talleres de capacitación.	Nro. de estudiantes atendidos del CAI-CETAD	Nro. De estudiantes atendidos en aulas hospitalarias	Nro. Docentes Pedagogos de Apoyo asesorados	Nro. Docentes de Aulas Hospitalarias para sostenimiento
Distrito													
06D01													
Primer Trimestre	224	224	224	187	658	152	3	15	956	36	98	6	3
Segundo Trimestre	245	245	245	125	216	108	3	8	717	36	102	6	3
Tercer Trimestre	203	203	203	167	547	89	3	21	742	34	118	6	3

Cuarto Trimestre:	238	324	324	142	625	112	3	13	517	37	87	6	3
Total	910	996	996	621	2.046	461	3	57	2932	143	405	6	3

Fuente. - Unidad de Apoyo a la Inclusión

### 5.3.2.1. Inscripciones a estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a una discapacidad en el sistema educativo fiscal

Los establecimientos educativos de todos los sostenimientos, modalidades y jornadas que brindan las diferentes ofertas y servicios educativos, deben garantizar la admisión de los y las estudiantes con prioridad en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad y/o en situación de vulnerabilidad.

Con base a lo expuesto la Dirección Distrital obtuvo los siguientes datos:

**TABLA 12.** Inscripciones, según Oferta

Nº de inscripciones que se realizó según Oferta			
Reporte	Ordinaria	Especializada	Total de inscripciones
Primer trimestre	41	23	64
Segundo trimestre	0	0	0
Tercer trimestre	96	26	122
Cuarto trimestre	11	4	15
TOTAL:	148	53	201

Fuente.- Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

**TABLA 13.** Traslados

Nº de traslados realizados			
Reporte	Ordinaria Especializada	Especializada Ordinaria	Total de traslados

<b>Primer trimestre</b>	0	0	0
<b>Segundo trimestre</b>	23	0	23
<b>Tercer trimestre</b>	28	0	28
<b>Cuarto trimestre</b>	17	0	17
<b>TOTAL:</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>42</b>

**Fuente.** - Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

El Distrito Chambo Riobamba Educación mediante el convenio realizado entre la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI, Programa de Aulas Hospitalarias y el Departamento de Vinculación de la Universidad Nacional de Chimborazo, se ha brindado apoyo psicológico, manejo de emociones, tanto a estudiantes permanentes como a sus familias, con el aporte de los estudiantes de la facultad de Psicología, a través de terapias, talleres familiares virtuales se ha establecido la:

- Coordinación de citas para consultas médicas, psicológicas y psiquiátricas con la Líder del Programa de Ministerio de Salud.
- Socialización y asesoramiento sobre el funcionamiento del programa a padres de familia de estudiantes permanentes y hospitalizados.
- Comunicación y acompañamiento permanente con los padres de familia a través de medios virtuales y llamadas telefónicas.
- Articulación y coordinación directa con las autoridades, docentes y DECE de las instituciones educativas.
- Asesoramiento sobre adaptaciones curriculares a DECE de la Unidades Educativas.
- Presentación de informes académicos y de actividades de cada estudiante a las instituciones educativas, por finalización de año escolar.
- Visitas domiciliarias a estudiantes que se encuentran en el programa para dar el debido apoyo, seguimiento y acompañamiento emocional, psicológico y académico.

El Ministerio de Educación, en calidad de Autoridad Educativa Nacional emitió el Acuerdo Ministerial No.0382-13 en el que se dispone la “aplicación obligatoria a nivel nacional de exámenes estandarizados a todos los estudiantes de tercer año de bachillerato en modalidad presencial, semipresencial y a distancia que han aprobado las asignaturas del respectivo currículo”. Además, se establece “que los exámenes nacionales estandarizados

para la obtención del título de bachiller serán los exámenes de grado, obligatorios y selectivos, como requisito para la graduación de los estudiantes de tercer año de bachillerato, según lo dispuesto en el Reglamento General a la LOEI”.

Las evaluaciones alternativas establecen el debido procedimiento para la titulación de la población con discapacidad, en el marco de sus derechos, garantizando que el proceso de culminación educativa este adaptado a las especificidades y necesidades de la población objetivo, beneficiando con esta medida de acción afirmativa a estudiantes con discapacidad intelectual y psicosocial (con Grado de Adaptación 3) de instituciones ordinarias y extraordinarias (educación especializada y educación para personas con escolaridad inconclusa) de todo sostenimiento y jornada.

### **5.3.3. Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.**

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador comprende desde la estimulación temprana hasta el nivel superior. Está destinado a la implementación del Estado plurinacional e intercultural, en el marco de un desarrollo sostenible con visión de largo plazo (Constitución de 2008).

El Ecuador ha sido, desde tiempos inmemoriales, un país multilingüe plurinacional. En él están las siguientes 14 nacionalidades: Shuar, Awá, Eperara siapidara, Chachi, Tsa’chi, Kichwa, A’i (Cofán), Pai (Secoya), Bai (siona), Waorani, Achuar, Shiwiar, Sapara, y Andoa. En razón de su existencia, cada nacionalidad tiene derecho a contar con su propia educación en respeto al Derecho Colectivo reconocido por la Constitución de la República del Ecuador y a los instrumentos internacionales a los cuales el Ecuador se adscribe. Cabe señalar, que el pueblo Kichwa tiene 18 pueblos, los cuales son: Otavalo, Palta, Panzaleo, Puruwa, Karanki, Salasaka, Saraguro, Tomabela, Waranka, Chibuleo, Kayambi, Kichwa Amazónico, Kisapincha, Kitu kara, Kañari, Manta, Huancavilca, Natabuela y Pasto. La Constitución, además reconoce al pueblo afroecuatoriano y montubio.

Con el SEIB se busca que se respeten los ritmos de aprendizaje de las personas, los aspectos psicosociales, la capacidad creativa y los conocimientos ancestrales, y se pretende incorporar los saberes y conocimientos de otras culturas que aporten al desarrollo armónico de la persona y del medioambiente (Sumak Kawsay).

El Distrito Educativo 06D01 Chambo Riobamba Educación fortaleció los equipos de trabajo para las guías interdisciplinarias, para las 31 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües y sus niveles correspondientes como son:

EIFC= Educación Infantil Familiar y Comunitaria

IPS= Inserción a los Procesos Semióticos

FCAP= Fortalecimiento Cognitivo Afectivo y Psicomotriz

DDT= Desarrollo de las Destrezas y Técnicas de Estudio

PAI= Procesos de Aprendizaje Investigativo

**PUD**=Plan de Unidad didáctica

Con autofinanciamiento de docentes y del Distrito Educativo se ha logrado entregar: al Sistema Educativo Intercultural Bilingüe las Guías Dosificadas, para los niveles de Educación General Básica, Educación Infantil, Familiar y Comunitaria **EIFC**, Inserción de los Procesos Semióticos **IPS**, Fortalecimiento Cognitivo, afectivo y Psicomotriz **FCAP**, Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio **DDT** y Procesos de Aprendizaje de Investigación **PAI**, así como el **PUD** Plan de Unidad didáctica para el nivel de Bachillerato.

Con la finalidad de fortalecer y garantizar una educación de calidad a esta población la Dirección Distrital 06D01 Chambo Riobamba-Educación realizó la entrega de uniformes escolares para 1007 beneficiarios en 30 instituciones interculturales bilingües

**5.4. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.**

La flexibilización curricular es la posibilidad de adecuar el Currículo Nacional de acuerdo con las circunstancias y/o necesidades de los estudiantes en atención a su entorno y contexto social, cultural, económico, geográfico, misional, entre otros, a través del desarrollo e implementación de nuevas propuestas pedagógicas.

Por otra parte, la contextualización curricular permite interconectar y complementar los currículos nacionales con la realidad, necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa.

**5.4.1. Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.**

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 57, de 2 de junio de 2021, el Presidente de la República declaró de interés nacional el diseño y ejecución de políticas públicas en el ámbito del Sistema Nacional de Educación, con énfasis en varias directrices, dentro de las cuales en el artículo 1 literal c, establece: “Propender la flexibilidad de las modalidades educativas del Sistema Nacional de Educación, otorgando mayor autonomía responsable a los distintos actores y proveedores de la comunidad educativa.”

A partir de ello el Ministerio de Educación expide el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00052-A de fecha 01 de octubre de 2021, en el cual emite la Normativa para la creación y funcionamiento de las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales con modalidad presencial, semipresencial y a distancia, garantizando así el normal funcionamiento de los establecimientos educativos con estas características.

La Dirección Distrital 06D01 Chambo Riobamba Educación, en la actualidad cuenta con 83 instituciones educativas de sostenimiento particular y fiscomisional, 7 de ellas se encuentran activas, sin estudiantes, de las cuales 76 cuentan con su resolución de costos.

**TABLA 14.** Instituciones Educativas Particulares y Fiscomisionales

Sostenimiento		TOTAL
<b>Fiscomisionales</b>	Particulares	83
<b>13</b>	70	

Fuente.- Unidad Distrital de Planificación

#### 5.4.2. Currículos contextualizados a las realidades de territorio nacional

La contextualización curricular constituye un proceso a través del cual, las propuestas curriculares se ajustan a los parámetros particulares de los diversos entornos, instituciones y colectivos donde se aplicarán. En dicho proceso, la lógica de lo general, lo estandarizado, lo prescriptivo se contraponen a la lógica de lo local, lo situacional, lo adaptativo. Se trata de una visión de la educación y de la función de las escuelas contraria a la homogeneización y respetuosa con la diversidad. Aunque el concepto de contextualización es polisémico, este artículo lo analiza desde la perspectiva de la necesaria vinculación entre las propuestas curriculares y las características del entorno físico, biológico y humano en el que se implementa. Se analiza la contextualización curricular desde 4 perspectivas: (1) el contexto como agente de construcción de la identidad de los escolares; (2) contexto e institución escolar, (3) contexto y currículo, (4) contexto y metodología didáctica. El texto concluye señalando la importancia de la contextualización curricular como mecanismo de fortalecimiento de la comunidad local y estímulo para el compromiso colectivo en su mejora.

Palabras clave: Currículo escolar; Contextualización curricular; Autonomía escolar, Identidad cultural; Comunidades competentes.

En concordancia con lo establecido en el Art 320 del Reglamento a la LOEI y la normativa emitida para enfrentar la emergencia sanitaria en temas educativos, desde el inicio del Plan Covid-19 y Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa y con las directrices emitidas por el señor Director Distrital, se reunió el equipo de ASRE y se consensuó a continuar con la estrategia de seguimiento para acompañar, asesorar, realizar seguimiento y regular el

cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Autoridad Educativa Nacional, es así que el Distrito Educativo Socializó y Realizó el acompañamiento en el desarrollo de los lineamientos del Currículo.

- Currículo Priorizado
- Currículo Intermedio (niveles bajos)
- Aprendamos Juntos en Casa
- Fichas de Aprendizaje
- Fichas de Material Didáctico
- Fichas de Material Bibliográfico
- Guías Interdisciplinarias
- Lineamientos de Aplicaciones Pedagógicas para las ofertas extraordinarias: TODOS ABC, NAP, FADEB, FADBGU.
- Rutas y protocolos para NNA
- Fortalecimiento, ejecución al desarrollo en las 19 de las Redes de Aprendizaje Interculturales y una Intercultural Bilingüe del Distrito 06D01 Chambo Riobamba Educación.

#### **5.5. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.**

##### **5.5.1. Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.**

La Autoridad Educativa Nacional con la finalidad de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas y administrativas en las diferentes instancias del Sistema Nacional de Educación, identificó la necesidad de depurar los actos normativos expedidos para facilitar a los servidores públicos y a la ciudadanía el manejo de la normativa existente, así como revisar las actuaciones de años anteriores para eliminar normativa que ha caído en desuso bajo las nuevas realidades y necesidades del sistema educativo, así como para promover la simplificación de trámites en la institución.



De los 1967 trámites ciudadanos ingresados por medio del MOGAC y Formulario en Línea, se resolvieron a tiempo un total de 1795 requerimientos, lo que representa el 87.11% de eficiencia en la gestión de trámites ciudadanos, conforme el siguiente detalle:

**TABLA 15.** Trámites Ciudadanos

Distrito	Ingresados	Resueltos a tiempo	Resueltos con atraso	Eficiencia (*)
06D01	1967	1795	162	87.11%
<b>Total</b>	<b>1967</b>	<b>1795</b>	<b>172</b>	<b>87.11%</b>

Fuente: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC).

Del análisis de documentos importados, atendidos en ventanilla y gestionados en Quipux, la Dirección Distrital 06D01- Chambo Riobamba Educación, en el departamento de Atención Ciudadana se está atendiendo en un 100% los trámites mediante ventanilla, así mismo se gestionó con éxito todos los trámites mediante Quipux, por lo cual se infiere que se brindó un eficiente servicio a la comunidad educativa en general y que la labor en el departamento de forma presencial se ha llevado satisfactoriamente; cumpliendo con todas las normas.

#### **5.5.2. Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.**

##### **CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN**

Se regularizó nombramientos definitivos ganadores del Quiero Ser Maestro 6 a 41 docentes.

##### **5.5.2.1. Quiero Ser Maestro Bilingüe 2**

Con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la educación en el sistema intercultural bilingüe, se desarrolló el concurso “Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 2” el cual contempló componentes como la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, la cosmovisión, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB, la interculturalidad; bajo este contexto, existieron 2 docentes de la

Dirección Distrital que obtuvieron sus nombramientos definitivos en las Instituciones Interculturales Bilingües, quedando pendientes de su incorporación.

#### **5.5.2.2. Concurso de Ingreso al Magisterio para docentes.**

Se dio inicio al proceso de aptitud para el concurso de ingreso al magisterio, coordinando en la evaluación de pruebas de personalidad, con 3000 postulantes.

##### *Recategorización y ascensos*

169 docentes fueron favorecidos en el proceso de ascenso de categoría, los cuales ascendieron a la categoría inmediata superior del escalafón del magisterio nacional en el año 2022.

#### **5.5.2.3. Sectorización Docente General (SDG)**

Debido a la necesidad de cubrir las solicitudes de docentes que no han logrado todavía beneficiarse por los procesos de Sectorización Docente 1 a 1, o Bienestar Social y en cumplimiento a lo manifestado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), se ha desarrollado el sistema de Sectorización Docente General, el cual posee una interacción con el Sistema Educa Empleo, para la carga de vacantes y su posterior selección de las mismas por parte de los docentes, que será aplicado por fases, tanto para régimen Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos, beneficiándose 26 docentes.

#### **5.5.2.4. Educa Empleo**

Educa Empleo es una de las iniciativas del Ministerio de Educación que tiene como fin cubrir las vacantes que se establecen por diferentes motivos en el Magisterio Fiscal, es así que 67 aspirantes a docentes fueron favorecidos del proceso de selección a través de la plataforma Educa Empleo para obtener un contrato ocasional o nombramiento provisional en el magisterio fiscal, en el Distrito 06d01 Chambo Riobamba Educación.

#### **5.5.2.5. Incentivo Jubilar**

El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Economía y Finanzas, han entregado hasta la fecha más de USD 70 millones correspondientes al pago por incentivo jubilar de los diferentes Acuerdos Ministeriales que mantiene esta cartera de Estado.

El Distrito Educativo atendió a 76 docentes siendo beneficiados con el pago del incentivo jubilar a nivel distrital.

#### **5.5.3. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.**

- Inicio del Curso de Educación Financiera "Yo y mi Futuro".
- Lineamientos sectorización docente general fase II Sierra Amazonia.
- Concurso "Manzana Dorada", edición 2022 promovida por la Universidad de las Américas Ecuador.
- Estado situacional de los permisos de ingreso del personal de Enseña Ecuador a las Unidades Educativas.
- Oferta de Becas Globo Común en Capacitación Relacionada con Planificación y Gestión para Autoridades de Instituciones.
- Capacitación Plataforma Microsoft Learn a Docentes de Bachillerato Técnico de las Figuras Profesionales de Informática y Programación de Software.
- Acompañamiento actividades realizadas del Curso Formativo de Inducción QSM 7 régimen Sierra.
- Socialización alcance al Memorando Nro. MINEDUC-DNFC-2022-00013-M
- Curso Liderazgo y transformación del aprendizaje.
- Seguimiento ejecución curso "Introducción al Reconocimiento del Entorno y Herramientas Educativas tras la Pandemia".
- Socialización Invitación Webinar Línea Directa – Diálogos Pedagógicos – Prácticas para promover la participación en el aula.
- Solicitud de apoyo a Docentes Capacitadores - Embajada de Estados Unidos-Curso virtual de EIL.

- Socialización de II Encuentro Internacional de Escuelas Únicas: Docentes que Transforman.
- Estrategias de Recuperación de Aprendizajes.
- Socialización Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Otavalo.
- Invitación Webinar Línea Directa a Diálogos Pedagógicos e Implementación de las jornadas estudiantil y docente.
- Estado de cumplimiento Curso Inducción/SEIBE.
- Solicitud de seguimiento a docentes inactivos y retrasados de la capacitación Proyectos de Investigación Académicos con la REP.
- Socialización de Convenio Específico Firmado entre el Ministerio de Educación- Coordinación Zonal 3 y la Universidad Nacional de Chimborazo - Prácticas Preprofesionales.
- Socialización Invitación Webinar Línea Directa – Diálogos Pedagógicos – Prevención de los Riesgos Psicosociales.
- Invitación Curso Formativo de Inducción/QSM7 Régimen Costa.
- Jornadas de Capacitación sobre Currículo Priorizado con Énfasis en Competencias.
- Fase de réplica del curso formación de tutores en línea - Evaluación de la efectividad de dos modelos de formación.
- Socialización Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Instituto Superior Tecnológico José Chiriboga Grijalva ".
- Solicitud de autorización a talleres "La educación de jóvenes y adultos desde una construcción social en el contexto ecuatoriano"
- Capacitación No.3 - Fase de réplica del curso formación de tutores en Línea
- Solicitud de seguimiento a docentes inactivos - Capacitación Proyectos de Investigación Académicos.
- Promoción de "Cursos virtuales de Apoyo socioemocional en emergencia y Protocolos de autocuidado higiene y wash".
- Socialización Invitación Webinar Línea Directa – Diálogos Pedagógicos – Bicentenario en las aulas.

- Estado de cumplimiento Curso 2 Habilidades del siglo XXI promo 3.
- Invitación Webinar Línea Directa – Diálogos Pedagógicos – "Evaluación y cierre de actividades escolares régimen Sierra-Amazonía 2021-2022".
- Autorización para capacitación de los profesionales en el área de Educación Física.
- Invitación al Conversatorio "Importancia de la formación docente para el fortalecimiento de competencias en el desarrollo de emprendimientos" Cooperación Fundación Telefónica -MINEDUC.
- Invitación Webinar Línea Directa – Diálogos Pedagógicos – "Claves para la Mediación Lectora".
- Listado de participantes en el curso "Liderazgo y transformación del aprendizaje".
- Invitación a la Inauguración del Curso de Capacitación Docente Metodología para la Enseñanza del Voleibol de Arena.
- Invitación Webinar Línea Directa – Diálogos Pedagógicos – "Uso de las tecnologías para el aprendizaje y conocimiento (TAC) y recursos educativos digitales".
- Oferta de Becas Globo Común Nacional en Capacitación Relacionada con Educación y Alfabetización.
- Solicitud de apoyo a docentes para asistencia a capacitación en Ciencias Sociales y Habilidades Socioemocionales.
- Aprobación de Investigación "Identificación de los cambios en la práctica profesional de docentes de inglés que han recibido una capacitación en el marco del proyecto LEARN: Un estudio narrativo".
- Invitación Webinar Línea Directa – Diálogos Pedagógicos – "El bienestar emocional, clave para el aprendizaje"
- Alcance Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00529-M Curso Intensivo de Inducción
- Invitación Webinar Línea Directa – Diálogos Pedagógicos – "Políticas de Inclusión Educativa"
- Convocatoria Curso Filosofía Educativa segunda promoción Programa Formativo de Inducción.
- Invitación Oferta Académica Universidad Andina Simón Bolívar

- Beca de Capacitación sobre "Educación y Tvet"
- Invitación Webinar Línea Directa – Diálogos Pedagógicos – "Estrategias diversificadas para el Aula"
- Invitación al "Seminario Nacional Somos Inclusión de la política educativa a la práctica" a realizarse del 30 de junio al 01 de julio de 2022.
- Seminario para el personal administrativo de nivel medio-alto de los principales medios de comunicación de los países hispanohablantes de América Latina.
- Becas de Capacitación en Talento Humano.
- Invitación al II Certamen Elaboración de recursos didácticos con GeoGebra.
- Invitación Webinar Línea Directa – Diálogos Pedagógicos – "Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes"
- Autorización de ingreso a las Instituciones Educativas a los investigadores del Proyecto LEARN en el marco del Memorando de entendimiento vigente entre el Ministerio de Educación y la Embajada de Estados Unidos.
- Gestión para facilitar permisos a docentes con discapacidad para participar en el Seminario Nacional Somos Inclusión de la política educativa a la práctica.
- Invitación Curso Intensivo de Inducción, promo 2
- Invitación Webinar Línea Directa-Diálogos Pedagógicos "5 PRINCIPIOS BÁSICOS PARA ENSEÑAR EN LA PRIMERA INFANCIA"
- Invitación a las IV Jornadas Ecuatorianas de GeoGebra del 14 al 15 de julio de 2022
- Webinar Línea Directa - Diálogos Pedagógicos "Formar para Enseñar"
- Socialización invitación a postular a la beca de Globo Común para maestrías en línea en la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER).
- Socialización de Curso virtual gratuito de "Sensibilización sobre prevención y reducción de uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas"
- Invitación al Encuentro Nacional: Camino Hacia la Transformación Educativa
- Socialización Mailing "Feria Steam"
- Curso "Gestión Escolar Centrada en los Aprendizajes"
- Designación y autorización para Legalización de encargo de Profesor-Líder de La Unidad Educativa "Daniel León Borja".

- Invitación Webinar Línea Directa: Diálogos Pedagógicos "Dinámicas lúdicas para el abordaje de la seguridad alimentaria" Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-181
- Socialización de Oferta de becas Universidad Camilo José Cela - Programa Globo Común, SENESCYT. Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-182
- Seguimiento a la ejecución de la cohorte 5 del "Programa Mentorías de E-STEM" Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-184
- 1er Taller Internacional MUSIWAWITA, Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-186
- Invitación Webinar Línea Directa: Diálogos Pedagógicos "Lineamientos de inicio a clases Régimen Sierra-Amazonía 2022-2023", Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-192
- Incorporación de Voluntarios del Cuerpo de Paz en Instituciones Educativas, Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-214
- Facilidades a docentes de Emprendimiento y Gestión para participar en el Curso virtual del "Programa de formación para docentes de Emprendimiento y Gestión en herramientas didácticas y de aprendizaje por experiencia, complementarias al currículum nacional". Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-223
- Socialización Invitación Webinar Línea Directa: Diálogos Pedagógicos - "La evaluación como camino hacia la transformación", Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-227
- Invitación a participar en las Jornadas de Investigación Educativa, Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-227
- Aval para selección y validación de perfiles para contratación de cinco docentes de los servicios educativos de la SEEI. (Aulas Hospitalarias y CPL), para el ingreso a partir del 01 de noviembre de 2022.
- Invitación al II Encuentro Internacional de Innovación Educativa y las jornadas de presentación de las Memorias de las mesas de diálogo para la construcción del Laboratorio de Innovación Educativa del Ecuador. Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-235.
- Socialización en territorio Webinar "Metodología STEAM", Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-236

- Invitación Webinar Línea Directa: Diálogos Pedagógicos - "Aplicación de la Política Pública de Gestión de Riesgos en el Sistema Educativo", Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-239.
- Facilidades para docentes que participan en la Capacitación "Ecuador Habla inglés", Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-245.
- Invitación para participar en el Curso de la Propiedad Intelectual para las Regiones de América Latina - Oferta de becas Globo Común, Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-246.
- Invitación Webinar Línea Directa: Diálogos Pedagógicos - "Aplicación de la Política Pública de Gestión de Riesgos en el Sistema Educativo", Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-249.
- Curso International Programme on Institutional Planning and Management for Heads of Educational Institutions - Oferta de becas Globo Común. Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-250.
- Invitación Webinar Línea Directa: Diálogos Pedagógicos - "El MINEDUC más cerca de las instituciones educativas (Fortalecimiento institucional post pandemia)". Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-254.
- OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN DE CAPACITACIÓN RELACIONADA CON LIDERAZGO. Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-271.  
SOCIALIZACIÓN DE BECAS DE GLOBO COMÚN. Circular No. CZ3-06D01-UDTH-2022-274

#### **5.6. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación**

La era en que vivimos, ha dado un giro y hemos pasado de la revolución industrial a la sociedad de la información, la cual se caracteriza por el acceso universal a la información, los avances informáticos y robóticos. Esta nueva revolución, que el mundo y las sociedades experimentan; vuelven vetustos y obsoletos a los establecimientos educativos y los sistemas de aprendizaje actuales. Resulta emergente plantearse un viraje en la estructura y una profunda reforma en el quehacer educativo donde las TIC juegan un papel



preponderante para volver a la escuela en un ambiente inteligente y efectivo de aprendizaje social.

Las políticas educacionales deben incorporar las TIC en los establecimientos educativos y su utilización efectiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No son una simple moda, sino que responden a las necesidades de desarrollo de nuestros países y de inserción en el mundo globalizado. (MINTEL, 2016).

Por lo tanto, el Estado debe garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanía, según lo estipulado en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, para lo cual se debe atender las necesidades de los estudiantes como cuerpo docente. (MINTEL, 2020)

La emergencia sanitaria que experimento el mundo ha traído como una de sus consecuencias la dificultad para acceder a la educación en la forma tradicional, además, la situación ha acrecentado las difíciles condiciones que ya tenían algunos niños, niñas y adolescentes del país para asistir a sus instituciones educativas en forma presencial; todo ello exige al Estado y a la sociedad en su conjunto a mirar a la escuela desde una nueva perspectiva, abandonando el paradigma de la educación sujeta a contextos netamente presenciales, pues solo así se puede continuar con la formación de niños, niñas y adolescentes. (MINTEL, 2020)

La Unidad de Operaciones y Logística, cumpliendo las actividades correspondientes, ha realizado el monitoreo de la entrega de alimentación escolar, la cual beneficia a 120 Instituciones educativas del sector rural y urbano, habiéndose realizado 5 entregas durante el año fiscal 2022, atendiendo a un total de 48.830 beneficiarios.

Así mismo se ha procedió con la entrega de textos escolares para el año lectivo 2022-2023, realizándose dos entregas, la primera correspondiente a textos integrados, con un total de 53.386 beneficiarios, y la segunda entrega del kit de textos individuales llegando a 53.386 beneficiarios.

En lo que respecta a uniformes escolares, se realizó la adquisición de 9.795 kits de Uniformes Hispanos y 1.007 kits de Uniformes Bilingües, lo que representa un monto de \$ 305.579,60 sin incluir IVA, lo que fueron entregados a 82 instituciones educativas Hispanas y 30 Bilingües.

#### **5.6.1. Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.**

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación implemento estrategias de teleducación, que buscan garantizar el aprendizaje diario de los estudiantes y el bienestar de los miembros de la comunidad educativa, a través de la creación de cuentas educativas para estudiantes y docentes con licencias, e ingresar a aulas virtuales.

El aprendizaje mediante una plataforma educativa virtual ofrece ventajas en cuanto al entorno de la flexibilidad de horarios, mayor diversidad de recursos y la posibilidad de colaborar e intercambiar experiencias en el desarrollo de competencias digitales.

EDUCA es un espacio que busca una relación conjunta entre la comunidad educativa y los medios de comunicación, además del busca el abordaje de temas de interés que acompaña al proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Programas como Veo Veo, el Taller de Papo, Yo soy hecho en Ecuador, Cuenta y te cuento y Chao Pereza son parte de Educa, y se presentan en televisión en 160 canales con cobertura local, regional y nacional.

El Distrito Educativo en Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Riobamba y la Coordinación Zonal Zona 3, realizó la entrega de 740 TABLETS, a los estudiantes del cantón Riobamba destacados y de vulnerabilidad en las Instituciones Educativas del Distrito 06D01 Chambo Riobamba Educación.

La Unidad Distrital de Tecnologías del Distrito 06D01 Chambo Riobamba Educación, con la finalidad de agilizar los procesos de Ministerio de Educación, aplicar e implementar las políticas, normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicación orientadas a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de gestión de TIC'S, reportar el total de Usuarios atendidos (Estudiantes, Padres de Familia, Docentes y Autoridades) de las Instituciones Educativas del Distrito 06D01 Chambo Riobamba, y con la finalidad de solventar diferentes incidentes y procesos que se llevan a cabo en la plataforma de Sistema de Gestión de Control Escolar, en base a lo que contempla el Acuerdo Ministerial 0-20, Art 38.- Gestión Estratégica de la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a más de los procesos implementados desde Planta Central, Coordinación Zonal y Distrito, se realizó, la conectividad cobertura de internet en 98 instituciones educativas, en base al presupuesto cancelado por el Nivel Central, en el Proyecto conectividad por un valor de \$ 10.637,00 USD, y por el presupuesto cancelado por el Distrito en un valor de \$10.749.95.

#### **5.6.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.**

Se ejecutó el curso “Mi voto cuenta”, para promover el voto facultativo en los estudiantes de 16 y 17 años 11 meses; de forma virtual participaron estudiantes, mientras que, de manera presencial se logró capacitar a los estudiantes de instituciones educativas ubicadas en sectores con dificultad de conectividad, esto en el marco de las elecciones seccionales del año 2023, durante los meses de diciembre de 2022 y febrero de 2023.

Se registró la conformación de Consejos Estudiantiles (principal organización de representación estudiantes) en las instituciones educativas, en el periodo lectivo 2021-2022.

En el Distrito Chambo – Riobamba, se tiene 66 profesionales DECE, 64 profesionales laboran a nivel institucional y 2 nivel distrital; de este grupo 39 son nombramientos LOEI, 17 son

nombramientos LOSEP y 10 son contratos LOSEP. Se brinda atención a 26 instituciones fiscales núcleo y 132 instituciones educativa fiscales enlazadas.

El Ministerio de Educación asumió el liderazgo de la Mesa Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes (PIPENA), a través del cual se han consolidado el apoyo de un Consejo Consultivo junto con las agencias de cooperación del Sistema de Naciones Unidas. A partir de esta alianza se está trabajando en un diagnóstico a la implementación de esta política interministerial que cuenta con una vigencia de 2018 a 2025.

Los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 06D01 Chambo Riobamba Educación, en cumplimiento con la Normativa Legal, atienden a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, actualmente, se registran 271 casos que constan en el Sistema de Registro de Casos de Violencia Sexual, 271 poseen el Plan de Restitución actualizado al 31 de diciembre de 2022 y 178 seguimientos al Plan de Restitución y Acompañamiento elaborado y ejecutado por cada profesional DECE a cargo. Los casos se encuentran en el Semáforo de color verde y naranja, evidenciándose que cada caso fue atendido de forma integral tanto en el área personal, familiar como académica, casos cerrados en el sistema REDEVI 93.

### **5.6.3. Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.**

Se realizaron acciones de formación integral en el marco de la relación interinstitucional con el MSP para el fortalecimiento de la formación docente y de estudiantes; se dictaron talleres con las siguientes temáticas:

- Educación alimentaria nutricional
- Prevención del suicidio.
- Salud materna
- Prevención del consumo de alcohol y drogas

Los Departamentos de Consejería Estudiantil han participado de las diferentes actividades organizadas por la Mesa Intersectorial del Cantón Chambo – Riobamba, en donde han

asistido a las reuniones mensuales programadas desde enero 2022, articulado con diferentes instituciones públicas como el Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, el GAD Municipal, entre otras garantizando la atención integral de niños, niñas y adolescentes.

**5.6.4. Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.**

El Departamento de Consejería Estudiantil en su afán de construir un plan en el que los estudiantes sepan qué hacer con su vida en el futuro para alcanzar sus metas personales, profesionales y sociales, desarrolló un conjunto de acciones de acompañamiento (educativo-psicológico-social) y asesoramiento (individual y grupal) dirigido a la población estudiantil de las instituciones educativas para que, de manera individual y con base en el autoconocimiento y la información disponible, tomen decisiones vocacionales y profesionales adecuadas como parte de la construcción de su proyecto de vida.

Para ello es importante indicar que, la Dirección Distrital 06D01 Chambo Riobamba Educación, cuenta con 30 instituciones educativas que ofertan el Bachillerato Técnico, de las cuales 25 pertenece a educación ordinaria y 05 a extraordinaria.

En los cuatro Centros de Apoyo Tutorial, cuya oferta educativa es extraordinaria modalidad semipresencial el cuerpo docente de estas instituciones promocionaron de manera interna la selección de estudiantes de acuerdo a su predilección y basados estrictamente en los lineamientos expedidos por el ente rector.

**TABLA 16.** Instituciones Bachillerato Técnico

NRO.	UNIDAD EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL BT
1	UE. ESPECIALIZADA SORDOS DE CHIMBORAZO	INDUSTRIA DE LA CONFECCION

2	UNIDAD EDUCATIVA LICTO	INDUSTRIA DE LA CONFECCION MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS
3	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE CAPITÁN GIOVANNI CALLES LASCANO	INDUSTRIA DE LA CONFECCION MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS
4	UNIDAD EDUCATIVA CONDORAZO	INDUSTRIA DE LA CONFECCION MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS
5	UE "RODRIGO BARRENO COBO"	MUSICA
6	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CRUZADA SOCIAL	INDUSTRIA DE LA CONFECCION
7	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE BASHALAN	INFORMÁTICA
8	UNIDAD EDUCATIVA "21 DE ABRIL"	INDUSTRIA DE LA CONFECCION MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS
9	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL ÁNGEL LEÓN PONTÓN	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS CLIMATIZACION INSTALACIONES, EQUIPOS Y MAQUINAS ELECTRICAS
10	UNIDAD EDUCATIVA ISABEL DE GODÍN	INDUSTRIA DE LA CONFECCION INFORMÁTICA CONTABILIDAD INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
11	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA CARLOS GARBAY MONTESDEOCA	COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS
12	COLEGIO DEBACHILLERATO MARIA MAZZARELLO	INDUSTRIA DE LA CONFECCION

13	UNIDAD EDUCATIVA " JUAN DE VELASCO"	COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS INFORMÁTICA CONTABILIDAD
14	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE CHIMBORAZO	CONTABILIDAD
15	UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN	PRODUCCION AGROPECUARIA
16	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS CISNEROS	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ MECATRÓNICA INSTALACIONES, EQUIPOS Y MAQUINAS ELECTRICAS ELECTRÓNICA DE CONSUMO
17	UE. VICENTE ANDA AGUIRRE	MUSICA
18	UNIDAD EDUCATIVA PURUHÁ	PRODUCCION AGROPECUARIA
19	COLEGIO DE BACHILLERATO POLITECNICA DE CHIMBORAZO	PRODUCCION AGROPECUARIA
20	UNIDAD EDUCATIVA AUTACHI	PRODUCCION AGROPECUARIA
21	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR PROAÑO CARRIÓN	INDUSTRIA DE LA CONFECCION MUSICA
22	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO	PRODUCCION AGROPECUARIA INDUSTRIA DE LA CONFECCION
23	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS	INDUSTRIA DE LA CONFECCION
24	UE CAMILO GALLEGOS TOLEDO	CONTABILIDAD VENTA E INFORMACIÓN TURÍSTICA

25	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA DR. LUIS BENAVIDES	COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS
26	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	CONTABILIDAD
27	UNIDAD EDUCATIVA KOLPING	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS INDUSTRIA DE LA CONFECCION
28	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARÍA VELAZ - LICTO	CONTABILIDAD
29	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELAZ- Ext 104	INDUSTRIA DE LA CONFECCION ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ EQUIPOS Y MAQUINARIAS CONTABILIDAD INFORMATICA
30	UNIDAD EDUCATIVA PCEI EVEREST	ELECTRONICA DE CONSUMO INFORMATICA

Fuente.- Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Regulación

Las actividades se coordinan por parte del DECE y se van ejecutando a lo largo del año lectivo con el acompañamiento de los docentes tutores que emplean sus horas de Desarrollo Humano Integral para aplicar toda la temática propuesta en beneficio de niñas, niños y adolescentes.

## 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**TABLA 17.** EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPOS ENERO-DICIEMBRE 2022

CODIGO	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	7026198.75	7026198.75	100.00



<b>630000</b>	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	4915.00	4666.43	94.94
<b>570000</b>	OTROS EGRESOS CORRIENTES	73153.26	72804.57	99.52
<b>580000</b>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	288437.88	287537.88	99.69
<b>510000</b>	EGRESOS EN PERSONAL	51044725.59	51043653.91	100.00
<b>730000</b>	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	9495.18	8065.02	84.94
<b>530000</b>	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1099826.19	1090110.94	99.12
<b>990000</b>	OTROS PASIVOS	317772.47	317629.30	99.95
<b>750000</b>	OBRAS PUBLICAS	128267.20	128267.18	100.00
<b>840000</b>	EGRESOS DE CAPITAL	9011.84	8331.40	92.45
	EJECUCION AÑO 2022	60001803.36	59987265.38	99.98

Fuente.- Unidad Distrital Administrativa Financiera

En el año 2022 se recibió en el presupuesto Institucional de codificado USD 60'001803.36 (sesenta millones mil ochocientos tres con 36/100 ctvs de DOLARES AMERICANOS); se alcanzó un devengado de USD 59987265.38 (cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y siete doscientos sesenta y cinco con 38/100 DOLARES AMERICANOS con una ejecución del 99.98% anual.

El presupuesto estuvo destinado a cubrir la nómina del personal LOSEP, LOEI y Código de trabajo de 3815 servidores activos, de los cuales 339 contratos y 3476 nombramientos. Se cubrió los servicios de agua, luz, teléfono y servicio de internet de las 119 instituciones activas fiscales.

Se realizó la intervención en obras públicas por un valor de 128267.18.

Se cubrió las necesidades de materiales de aseo, materiales de oficina, uniformes hispanos y bilingües de las 119 instituciones activas del Distrito 06D01.

Se cubrió los procesos de pago de pensión jubilar y pagos por conceptos por beneficios de jubilación en efectivo y en bonos conforme lineamientos de planta central.

## 7. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023

- ❖ Garantizar la dotación de uniformes, textos escolares, y alimentación escolar sin costos a todos los beneficiarios identificados para el 2023 en las instituciones educativas públicas pertenecientes a la Dirección Distrital 06D01 Chambo Riobamba -Educación.
- ❖ Prevenir el delito y la violencia en las instituciones educativas y sus zonas de influencia en el marco del Plan Nacional Escuelas Seguras.
- ❖ Renovar equipos para laboratorios de computación de instituciones educativas.
- ❖ Atender las necesidades de la comunidad educativa del cantón Chambo - Riobamba, provincia de Chimborazo, de manera veraz y oportuna, con un servicio de calidad y calidez, para lo cual, se trabajará en equipo juntamente con todas las Unidades Distritales, fomentando un cambio en la sociedad, con el objetivo de solventar de manera inmediata las solicitudes de los usuarios y promoviendo el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar.
- ❖ Establecer un proyecto para mejoramiento de infraestructura educativa, en unidades educativas Unidocente, Bidocentes del Sector Rural, del Distrito 06D01 Chambo Riobamba Educación.
- ❖ Establecer un Plan de Mejora que permita alcanzar al 100% de un clima laboral adecuado, para el desarrollo de las actividades de los funcionarios y trabajadores

de las Unidades Administrativas y Unidades Educativas del Distrito 06D01 Chambo  
Riobamba.